

DOCENTES



Fecha de actualización: 06/2019



Docentes

En América Latina la cuestión docente ha ocupado un lugar relevante en la agenda pública. Desde el año 2010, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, impulsa la [Estrategia Regional de Docentes](#), a través de la cual produce conocimiento para fortalecer las capacidades de los Estados en la toma de decisiones.

El objetivo de desarrollo sostenible N° 4 de la Agenda 2030, insta a los Estados a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Entre sus metas establece “aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo”.

En la región latinoamericana y el Caribe existen aproximadamente 6.4 millones de profesores para la educación primaria y secundaria. La mayor cantidad de docentes se concentra en el nivel primario, alrededor de 2.9 millones. La distribución territorial de los docentes varía considerablemente en cada país. En general, los docentes mayores y con más experiencia se concentran en las zonas urbanas, mientras que los más jóvenes con menos experiencia trabajan en zonas remotas o rurales ([OREALC, 2013](#)).

En el 2008, aproximadamente el 74,6 % de los docentes cumplía con requisitos nacionales de certificación para enseñar en el nivel primario, mientras que esa proporción se reducía a 64,4% en el nivel secundario (UIS-UNESCO, 2009).

La situación de los docentes en la región es diversa, aunque en términos generales, se caracteriza por un marcado sesgo de género de la profesión que se traduce en la feminización de los cargos docentes; su procedencia social de estratos medios y medios bajos; su formación de nivel superior; las bajas remuneraciones en relación a profesiones semejantes; y las escasas oportunidades de desarrollo profesional y de promoción dentro de la labor docente en el aula.

Los desafíos que enfrenta la región en relación a la política docente se orientan a una mayor atención de la diversidad social, cultural, étnica y económica de quienes actualmente se encuentran marginados y quieren iniciarse y desarrollarse en el ejercicio de la profesión docente. Asimismo, el fortalecimiento de la movilización de recursos materiales y simbólicos para promover el trabajo colaborativo en un contexto regional que avanza a propuestas meritocráticas, la formación de tutores y capacitadores, la práctica docente y la valorización de la profesión más allá del reconocimiento a través de incentivos y mejoras salariales, sino en su función social, reconocerlos como “sujetos políticos” (Calvo, 2019).

Dimensiones de análisis

Los docentes constituyen uno de los flujos de acción de la política educativa donde se concentra mayor actividad estatal. Los países movilizan gran cantidad de sus recursos para sostener al sistema educativo en su conjunto, y una parte significativa, la orientan a formar, evaluar, acreditar y sostener el ejercicio de la docencia. Esto se refleja en los presupuestos educativos, donde aproximadamente el 74% de la inversión en el sector se destina al rubro en personal docente y no docente¹.

Una noción ampliada e integral de la política docente comprende al menos cuatro focos de intervención: formación inicial, formación continua, carrera docente y el aseguramiento de las condiciones básicas para el desarrollo del trabajo.

1. Formación inicial

Dentro de la política educativa docente, un primer foco de intervención se orienta a la formación inicial de los docentes. Se trata del conjunto articulado de acciones dirigidas a la preparación de quienes se inician en el ejercicio de la profesión docente.

En la región latinoamericana, las instituciones que forman a los docentes generalmente son las universidades que, a través de facultades de educación u otras unidades académicas, forman docentes de los distintos niveles; universidades pedagógicas; institutos pedagógicos superiores (Institutos Normales Superiores o Institutos Superiores de Educación); y escuelas normales.

La duración de los estudios varía significativamente en los distintos países. Aproximadamente se extiende entre los 2 y 5 años dependiendo del nivel educativo que se estudie. La tendencia general indica una mayor cantidad de años en la formación de profesores en el nivel secundario ([OREALC, 2013](#)).

La formación docente en la región se caracteriza por la desigual preparación de los formadores de los docentes y la coexistencia de estrategias educativas de carácter más universalista o diferenciada para los grupos socialmente desventajados. Los puntos críticos de la formación inicial se concentran en torno al bajo nivel de formación con el que se ingresa a los estudios pedagógicos, la débil calidad de los programas y los procesos de formación, la tensión que subyace entre las lógicas escolarizantes y lógicas académicas de la formación docente; e insuficiente regulación de los programas de formación ([Cuenca, 2018](#)).

¹ Este dato corresponde a 2017 o último año de información disponible en UIS-UNESCO

a. Instituciones formadoras de docentes en el nivel primario y secundario

País	Escuelas Normales	Institutos Pedagógicos Superiores	Universidades
Argentina			
Chile			
Colombia			
Costa Rica			
El Salvador			
Guatemala			
Honduras*			
México			
Nicaragua**			
Panamá			
Perú			

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de [OREALC \(2017\)](#)

*La escuela normal solo forma docentes de educación primaria

** Las universidades solo forman docentes de educación secundaria

2. Formación continua

Un segundo foco de intervención lo constituye la formación docente continua. Se trata del conjunto acciones dirigidas a fortalecer las capacidades y aprendizajes a lo largo de la trayectoria docente. Comprende todas aquellas acciones orientadas a capacitar, perfeccionar y actualizar el conocimiento y los saberes necesarios para un desarrollo profesional docente calificado.

La actualización y el perfeccionamiento constituyen un derecho y un deber profesional de los maestros y profesores. Es una dimensión presente en la mayoría de las legislaciones educativas de los países que rigen la carrera y el trabajo de los docentes en la región (Vezub, 2019).

Los programas de formación docente que se ofrecen en la región son al menos de cuatro tipos: cursos, talleres o seminarios de **actualización** que tienen como objetivo poner al corriente a los docentes de los nuevos conocimientos científicos; **procesos de aprendizaje entre pares**, a nivel de la unidad educativa o grupos territoriales basados en la reflexión sobre la práctica pedagógica y orientados a la producción de saberes pedagógicos; **especializaciones** que permitan a docentes desempeñarse adecuadamente en una disciplina determinada, como también capacitarse para funciones específicas, en un ciclo educativo o en determinados ámbitos socioculturales; y **licenciaturas o postgrados** que permitan acceder a niveles superiores de conocimiento ([OREALC, 2013](#)).

Actualmente, en la región se produce una coexistencia entre programas tradicionales de formación continua con modalidades alternativas de formación en servicio; una tendencia hacia enfoques reflexivos basados en las prácticas situadas de la enseñanza y el desplazamiento del aprendizaje individual por sobre el colectivo. Los puntos críticos de la formación continua se estructuran en relación a la articulación de la formación inicial y continua, en la regulación de la oferta de programas de capacitación, y la tensión que subyace entre la demanda de los docentes y las necesidades del sistema ([Cuenca, 2018](#)).

A continuación, se presenta un conjunto de intervenciones relevantes- pero no exhaustivo- de programas de formación docente continua o con algún componente dirigido a la formación en servicio:

b. Intervenciones según país y población objetivo

País	Intervención	Población objetivo
Argentina	Componente de Formación Docente Situada (FDS)	Equipos docentes y directivos de distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo
	Componente de Formación Docente Especializada (FDE)	Equipos docentes y directivos de distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo
	Escuelas Faro	Equipos docentes de escuelas con mayor vulnerabilidad según datos de trayectorias escolares y resultados de Operativo Aprender
	Desarrollo profesional en gestión educativa	Equipos técnicos jurisdiccionales, directivos y supervisores
Bolivia	Itinerarios formativos para Maestros y Maestras	Maestros de todos los niveles, ciclos y especialidades, incluido el personal técnico, administrativo, de apoyo y formadores
	Red de Maestros del SEP	Maestros de SEP
	Programa de adecuación y complementación para el ejercicio docente (PROACED)	Educadores que ejercen la docencia según su formación inicial y completan su carga horaria con otra especialidad, en Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva del Subsistema de Educación Regular, en unidades educativas Fiscales y de Convenio ubicados en territorios indígena originario campesinos, en zonas rurales de difícil acceso y en ciudades intermedias
Chile	Red Maestros de Maestros	Docentes o comunidades educativas establecidos como prioritarios
	Formación para el Desarrollo Docente en plataforma del CPEIP	Docentes de establecimientos educativos subvencionados o grupos de docentes específicos.
	Programa de Inducción a directores	Directores que asumen por primera vez dicha función y que han sido seleccionados a través del sistema de Alta Dirección Pública (ADP) con posterioridad al 1 de enero de 2015 o que han

		sido elegidos nuevamente para un nuevo establecimiento.
Colombia	Programa Todos a Aprender (PTA)	Docentes básica primaria (de transición a quinto) de establecimientos educativos que muestran desempeño insuficiente
	Programa de Formación Virtual para Docentes y directivos del sector oficial	Docentes en los distintos niveles educativos
	Estrategia de acompañamiento a docentes noveles (EA)	Docentes con menos de 3 años de nombramiento
Costa Rica	Programa Tecno@prender	Docentes de los distintos niveles educativos
	Formación a docentes del DETCE	Docentes de Educación Técnica Profesional en Tercer Ciclo y Educación Diversificada
Cuba	Programa de Superación Profesional de Posgrado	Educadores de distintos niveles y tipos de enseñanza.
	Programa de Autosuperación y Trabajo Metodológico	Educadores de todos los establecimientos educativos.
Ecuador	Programa "me capacito"	Docentes y directivos
El Salvador	Proyecto de Mejoramiento de Aprendizajes en Matemática en Educación Básica y Educación Media (ESMATE)	Docentes que imparten matemática en 7°, 8° y 9° grados
Guatemala	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D)	Docentes de preprimaria y primaria + personal técnico y administrativo (directores, coordinadores, supervisores, miembros de instancias departamentales)
Nicaragua	Liderazgo en la Gestión Educativa	Directores y subdirectores de centros educativos de educación primaria y secundaria
Panamá	Cursos de capacitación ('Aprender al máximo')	Docentes, supervisores y directivos
Paraguay	Programa de Capacitación de los educadores para el mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos (PROCEMA)	Docentes de instituciones educativas oficiales, de institutos de formación docente y gestores educativos
Perú	Programa de Inducción Docente (PID)	Profesores recién nombrados con menos de dos años de experiencia en educación pública
	Soporte Pedagógico para la Secundaria Rural	Docentes y directivos
	Soporte Pedagógico Intercultural (SPI)	Docentes, promotores de programas no escolarizados (PRONEI) y directores de educación inicial y primaria de instituciones educativas EIB

R. Dominicana	Programa Nacional de Inducción de docentes de nuevo ingreso	Docentes principiantes del sector público
	Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	Profesores/as, equipos de gestión, redes de centros, así como al equipo técnico regional y distrital.
Uruguay	Formación permanente o en servicio del IPES	Docentes, directos e inspectores en servicio de ANEP: población docente en general, por niveles, modalidades o formación para roles específicos.
	Formación de posgrado del IPES	Docentes o profesionales afines del SNEP con requisitos según temática
	Formación en servicio del IFS del CEIP	Docentes, directivos e inspectores del CEIP
Venezuela	Programa Nacional de Formación Avanzada en Educación	Docentes, coordinadores, directivos y supervisores

Fuente: Elaboración propia a partir de la información que ofrecen los sitios web oficiales de cada país

3. Carrera Docente

La experiencia educativa de los distintos países latinoamericanos ha demostrado que tanto la formación como el mantenimiento de un cuerpo calificado de docentes constituyen los pilares de un sistema educativo exitoso. En este sentido, el tercer foco de intervención de la política educativa es la carrera docente, que se caracteriza por ser intensivo en regulación.

La carrera docente es el régimen legal que regula la vida laboral de quienes ejercen la profesión. Específicamente, se norman los procedimientos de ingreso, permanencia, movilidad y retiro de los profesores del sistema estatal de educación.

En el 2014 coexistían en América Latina carreras diseñadas y pensadas en los años 50 junto con otras de regulación más reciente ([OREALC; 2015](#)). La carrera docente en América Latina se caracteriza por su heterogeneidad. La más antigua carrera vigente es la de Costa Rica que data de 1953 y la más reciente es la que regula la vida laboral de los profesores mexicanos promulgada en el año 2013. Asimismo, un análisis comparativo de la normativa que regula la carrera docente en los distintos países de la región permite clasificarla en dos generaciones de regulaciones. La **primera generación** comprende las carreras diseñadas entre los años 50 y 90 bajo la lógica del desarrollo de un Estado de Bienestar que reconoce los derechos laborales de los trabajadores y privilegia el ejercicio de la docencia de permanencia en el cargo, el ascenso vertical y el credencialismo. La **segunda generación** se extiende desde el 2000 hasta la actualidad y se despliega a la par del desarrollo de los Estados neoliberales. El ejercicio de la docencia es visto como un empleo público basado en los puestos que impacta fuertemente en la composición de salarios diferenciados por nivel de desempeño y pérdida

de estabilidad laboral. Finalmente, existe otro conjunto de regulaciones que se ubican **en transición** entre una y otra generación. Se trata de aquellas carreras que fueron modificadas parcialmente ([OREALC, 2015](#)).

La evaluación docente constituye una dimensión de la política educativa docente bastante discutida y trabajada en la región. Entre los distintos tipos, se destacan las evaluaciones asociadas al ingreso de la carrera, a los ascensos y al desempeño docente.

Los procesos de evaluación son diversos básicamente porque participan en él distintas instancias gubernamentales y actores institucionales, los cuales tienen distintos niveles de responsabilidad y repertorio de acción. Asimismo, los instrumentos de evaluación básicamente consisten en exámenes escritos sobre contenido teórico o pedagógico. Aunque también –en menor medida– la observación de clases, portafolios y filmaciones de clases ([OREALC, 2015](#)).

c. Leyes nacionales de educación y de carrera docente, según país

País	Ley Nacional de Educación	Normativa que regula la carrera docente
Argentina	Ley 26.206/2006 de Educación Nacional	Ley N° 14.473 (1958)
Chile	Ley N° 20.370/2009 Ley General de Educación	LEY N° 19.070 (1996) Estatuto de los Profesionales de la Educación
Colombia	Ley N° 115/1994 Ley General de Educación	Decreto N°1.278 (2002)
Costa Rica	Ley 2160. Ley Fundamental de Educación (1957)	Ley N° 1.581 (1972) Reglamento de la Carrera Docente. Decreto N° 2235/1972
Ecuador	Registro Oficial N° 417/2011 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General	En la Ley de educación*
El Salvador	Decreto N° 917/1996 Ley General de Educación	Ley de Carrera Docente. Decreto N° 666 (2006)
Guatemala	Decreto Legislativo N° 12/1991 Ley de Educación Nacional	Decreto N° 1.485 Provisional de los trabajadores del Estado
Panamá	Ley N° 47/1946 Ley Orgánica de Educación (El Decreto Ejecutivo N° 305 aprueba el Texto Único de la Ley 47 de 1946)	En la Ley de educación*
Paraguay	Ley N° 5.749/2017 de la Carta Orgánica del Ministerio de Educación	Ley N° 1.721 (2001). Estatuto Docente

Perú	Ley N° 28.044/2003 Ley General de Educación	Ley N° 29.944 (2012). Ley de Reforma Magisterial
República Dominicana	Ley N° 66/1997 Ley General de Educación Ordenanza N° 03/2013 Modifica la estructura académica del sistema educativo dominicano	Decreto N° 639 (2003) Estatuto del Docente
Uruguay	Ley N° 18.437/2009 Ley General de Educación	Ordenanza N°45 (1993). Estatuto del Funcionario Docente
Venezuela	G.O. N° 5.929/2009 Ley Orgánica de Educación	Decreto N° 1.001 (2000). Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente

Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa de cada país

4. Condiciones básicas para el desarrollo del trabajo

El cuarto foco, en muchos casos movilizando recursos hacia y desde los focos de intervención mencionados anteriormente, registra un amplio abanico de acciones destinadas a fortalecer el ejercicio, desarrollo y permanencia de los docentes en el sistema educativo. Se trata del aseguramiento de las condiciones simbólicas y materiales necesarias para el desarrollo de la profesión.

Una dimensión de las intervenciones se relaciona con todas las acciones orientadas a sostener diariamente el ejercicio de la docencia garantizando los materiales educativos, equipamiento e infraestructura adecuada.

Una segunda dimensión se relaciona directamente con la valorización de la profesión de los docentes. Se trata de las acciones orientadas a atraer y retener a los mejores docentes a través de estímulos, premios e incentivos, y el fortalecimiento de la estructura salarial docente.

En América Latina a la par del despliegue de los Estados neoliberales se desarrollaron procesos de intensificación del trabajo y precarización laboral, producidos por la expansión- muchas veces desordenada- de los sistemas educativos, que se tradujeron en malas condiciones de trabajo y una importante disminución de los salarios. Los estudios sobre la puesta en valor de la profesión docente, destacan dos tipos de estrategias: una directamente relacionada al estipendio económico a través de esquemas salariales y programas de bonificaciones, y otras acciones de reconocimiento de carácter más simbólico a través de premios y reconocimientos públicos.

d. Salarios anuales de los profesores en instituciones públicas, basados en cualificaciones típicas, tras 10 años de experiencia*

País	Preprimaria	Primaria	Secundaria inferior	Secundaria superior
Argentina*	20.037	19.728	15.604	15.604
Chile	24.641	24.641	24.641	25.188
Colombia	32.686	32.686	32.686	32.686
Costa Rica	29.872	29.872	41.397	41.397
México	22.434	22.434	28.690	50.181

*Equivalente a dólares estadounidenses convertidos mediante PPA para el consumo privado

** En argentina los datos son extraídos de la CGECSE del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología, y de FMI, world economic outlook database

Fuente: UIS publicados en el documento Panorama de la educación 2017



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación
- IIPE-UNESCO Buenos Aires
- Oficina para América Latina

SITEAL | DOCENTES

